

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

**DINAMICA FAMILIAR, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y PROYECTOS
DE VIDA EN FAMILIAS CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LIBERTAD EN**

BARRANQUILLA

PRESENTAN:

BOCANEGRA TURIZO KAREN

MARTÍNEZ VILLAFANE SARAY PAOLA

PEREZ CAMPO ANDREA STEPHANIE

PEREZ GONZÁLEZ MARÍA ANDREINA

ROMERO TOVAR LUISA FERNANDA

PROFESOR TUTOR:

PhD. ANGELICA OROZCO IDÁRRAGA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

LÍNEA: MEMORIAS Y VIOLENCIAS

NOVIEMBRE 2022

BARRANQUILLA, ATLÁNTICO,

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 6

2. JUSTIFICACION 8

3. OBJETIVOS 10

3.1. OBJETIVO GENERAL 10

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 10

4. ESTADO DEL ARTE 10

5. MARCO REFERENCIAL 17

5.1 Referente Histórico 17

5.2 REFERENTE TEÓRICO 18

5.2.1 DINAMICA FAMILIAR DE LAS FAMILIAS CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LA
LIBERTAD 19

5.2.2 COMUNICACIÓN ENTRE LOS DE LAS FAMILIAS CON UN INTEGRANTE
PRIVADO DE LA LIBERTAD 24

5.2.3 ESTILOS DE COMUNICACIÓN 25

5.2.4 RELACIONES AFECTIVAS ENTRE LOS MIEMBROS ~~PRIVADOS~~ DE LAS FAMILIAS
CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LA LIBERTAD 26

5.2.5 COMUNICACIÓN Y TIPOS DE COMUNICACIÓN EN LAS FAMILIAS CON UN
INTGRANTE PRIVADO DE LA LIBERTAD 28

5.3 ESTRATEGIA DE AFRONTAMIENTO DE LAS FAMILIAS CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LA LIBERTAD 29

5.4 PROYECTO DE VIDA DE LAS FAMILIAS CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LA LIBERTAD



5.5 REFERENTE CONCEPTUAL 35

5.6 REFERENTE LEGAL 36

5.7 MARCO LEGAL EN EL AMBITO NACIONAL ¡Error! Marcador no definido.

6 METODOLOGIA 39

6.1 Enfoque 39

6.2 Diseño 40

6.3 Población y Muestra 40

6.4 Muestreo 40

6.5. Técnicas e Instrumentos 41

7. RESULTADOS 41

7.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN 43

8. CONCLUSIÓN 53

9. RECOMENDACIONES 55

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 56

ANEXOS 58

CRONOGRAMA 58

PRESUPUESTO 59

INSTRUMENTO METODOLOGICO 60

CONSENTIMIENTO INFORMADO 63

INDICE DETABLAS

Tabla 1. Estrategias de afrontamiento por Ordoñez (2009) 32

Tabla 2. Legislación a nivel nacional 37



Tabla 3 Distribución por sexo 42

Tabla 4. Hombres y mujeres participantes 42

Tabla 5. Categorización de entrevistas de familias con un integrante privado de la libertad 43



INTRODUCCION

La presente investigación, será realizada con familias con un miembro privado de la libertad. De allí, surge la importancia de reconocer la estrecha relación existente entre Centros de privación de la libertad y familia, siendo esta última invisibilizada en el abordaje analítico y reflexivo que se requiere cuando uno de sus miembros y/o integrantes del grupo familiar se encuentra en privación de libertad. Si bien es cierto, las múltiples investigaciones abordadas, hacen aproximación al contexto penitenciario y carcelario en relación con las afectaciones individuales que subyacen de éste, al marco jurídico-legal haciendo hincapié en estudios de delincuencia y criminalidad, relaciones de poder presentes en mecanismos de control y vigilancia como sustento y funcionamiento de la cárcel, dado que, históricamente se conciben como dispositivos disciplinarios de coacción.

Desde la comprensión que se le adjudica a la privación de la libertad, ésta desentraña elementos de poder y sometimiento para quien día a día vive esta situación. Si bien, en el marco de nuestra cultura occidental y de nuestro país, se requiere de medios para prohibir lo “malo” y “castigar” al que infringe la ley, dado que, al estar bajo esta dinámica institucional, no deja más para el sujeto que disciplinarse bajo circunstancias que lo privan, no sólo de su libertad, sino del acceso a recursos, servicios, a su intimidad y por ende su propia dignidad como ser humano, viéndose coartado por lo que el medio le ofrece, allí el tiempo se convierte en el único elemento esperanzador hasta que todo llegue a un buen término, que en una sola palabra, es la libertad. En este sentido, para el interno implica moldearse a un medio que codifica nuevos escenarios de vida y así mismo, que le restringe nuevas posibilidades al proceso de resocialización para el interno, pero desde el cual subyacen ciertas oposiciones que se irán describiendo en el transcurso de la investigación.



1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La privación de la libertad de una persona hombre o mujer constituye un hecho que afecta a la integridad familiar, por tanto, es importante conocer las leyes, normas y principios que rigen la convivencia en armonía con la familia, la comunidad y sociedad, respetando los derechos de los semejantes para garantizar el desarrollo de una vida plena con goce de bienestar, felicidad y seguridad. Conviene puntualizar que estudios y trabajos revisados (Abaunza et al, 2016; Agudelo, 2020; Arrigoni et al, 2018, 2020; Bejarano & Diaz, 2021; Franco et al, 2015; Gaviria et al, 2015; Macías et al, 2013; Mera & Roca, 2017; Paredes, 2020; Pérez, 2019; Santiago & Torres, 2019; Techera et al, 2012; Vera, 2019) Se ha demostrado que un grupo familiar puede ser un factor protector o un factor de riesgo para una persona privada de la libertad, y que la familia experimenta consecuencias, diversas consecuencias desastrosas derivadas del encarcelamiento de uno de sus miembros, muchas veces más y más traumático para estos últimos que para los encarcelados.

Por consiguiente este tiene el fin de determinar de qué manera la privación de la libertad afecta a los familiares de las internas del Centro de Rehabilitación Social Tomás Larrea; por los efectos de este problema y por el rol que le corresponden al trabajador social, se establecieron varias categorías para su estudio: conflicto familiar, estados emocionales de las familias, razones para que se prive de la libertad a las personas, alternativas de solución a los problemas emocionales de las familias, la función del trabajador social.

Teniendo en cuenta lo dicho por estos autores (Mera & Roca, 2017), Sarmiento, González & Cortez (2009), ya que sostienen que de forma general, el término de familia expresado por medio de las narrativas dominantes de estas personas prueba una parecido con el término de familia ideal de carácter filial, ideal que se caracteriza por una reducción del número de hijos, un más grande acercamiento en el equilibrio de los derechos entre hombre y dama, y una situación en la cual el



prestigio de un integrante por el momento no se reconoce por el únicamente hecho de la edad, sino que se recibe por su compromiso y su responsabilidad con la sociedad” (p. 170-180).

En el contexto colombiano, el tema de privación de la libertad se convierte en un tópico más de estigmatización, puesto que, la persona al haber infringido la ley, se le adjudica una serie de calificativos que se reproducen socialmente de manera negativa; en efecto, el estigma como condicionante del contexto y como tal de la persona presidiaria y ex presidiaria, instaure atributos enmarcados dentro de lo que se considera “normal” y “anormal” dando como resultado un estatus de normalidad, reafirmando a través de estereotipos sociales y culturales acerca de cómo deben ser las personas, concepción que si bien, queda reducida a una condición criminal.

De este modo la prisión siendo un escenario de poder en el que el individuo se ve inmerso, provoca una serie de cambios a nivel psíquico, físico, político, cultural, económico y social, los cuales limitan los vínculos del ámbito familiar y las lógicas de la vida en libertad se sustituyen por mecanismos de fuerza y control que no dignifican la condición de ciudadanía, pues coaccionan al sujeto, impidiéndole su desarrollo personal y familiar.

Dado lo expuesto anteriormente, se identifica un interés desde el Estado y las instituciones por reivindicar las situaciones del sujeto que ha infringido la ley, sin embargo, en los estudios analizados (Abaunza et al, 2016; Agudelo, 2020; Arrigoni et al, 2018, 2020; Bejarano & Diaz, 2021; Franco et al, 2015; Gaviria et al, 2015; Macías et al, 2013; Mera & Roca, 2017; Paredes, 2020; Pérez, 2019; Santiago & Torres, 2019; Techera et al, 2012; Vera, 2019) no se identifica un interés por indagar cual es la situación de las familias, concerniente al cambio de sus dinámicas al enfrentar una situación de privación de y desde el punto de la vida cotidiana cómo esta situación permea en las relaciones y vínculos que se generan al interior de la familia cuando alguno de sus miembros se encuentra privado de su libertad y por ende lo que sigue trascendiendo al interior de

las familias en sus espacios que se construyen a diario. En el contexto anterior surge el siguiente interrogante: ¿Cuál es la dinámica familiar estrategias, de afrontamiento y proyecto de vida en familias con un integrante privado de la libertad?

2. JUSTIFICACION

Las familias que tienen a uno de sus miembros en situación de privación de la libertad se comprenden desde un nuevo concepto que trasciende lo privado y que hoy en día se contempla en la agenda pública como un actor social que se relaciona con el Estado, la sociedad civil y el mercado, por ser éste competencia social y política. De este modo, se propone pensar la investigación con el hombre prosperado y a su vez con sus familias, donde las estrategias de afrontamiento que estos apropian, se reconocen como eje principal de la familia para esta investigación, con el fin de conocer la realidad de cada sujeto y familia, el lugar que ocupa tanto en su núcleo como en la sociedad; de igual manera, la familia vista desde los contextos socio – afectivos y socio-jurídicos, en los cuales se configura a través de las relaciones, e interacciones que sostiene en todas sus dimensiones.

Con base en las consideraciones anteriores, el presente trabajo tiene el interés de investigar sobre el papel que asume la familia cuando uno de sus miembros se encuentra privado de la libertad y desde la perspectiva socio-jurídica hacer un aporte a la transformación social en el deber ser y saber hacer del profesional, ya que hay una preocupación por el conocimiento de las nuevas demandas sociales y nuevos roles de la profesión, para el caso específico, develar contextos emergentes, como lo es el contexto manera activa y colectiva, los cambios y transformaciones que se deben llevar a cabo al asumirse dentro de este contexto y así mismo las estrategias que se emplean para el abordaje de la realidad, “Como objetivo está el establecer los impactos de la



privación, de la libertad en las familias y sus dinámicas desde un punto de vista jurídico, económico, social y psicológico” (Abaunza et al, 2016).

En ese sentido, vale la pena resaltar que el interés está determinado con hombres, porque generalmente se concibe al hombre con su rol de proveedor y autoridad, como el soporte económico y emocional para las familias, es decir, al encontrarse él privado de la libertad, los cambios, transformaciones y roles en las familias deben darse en cada miembro de manera diferente: el hijo, los padres, la esposa, los hermanos (as) y demás miembros más cercanos, cómo asumen esta situación.

Gaviria et al (2015), afirma que: las dinámicas que subyacen del proceso de privación de la independencia, se derivan de los diferentes escenarios en los cuales se debería confrontar el núcleo familiar al aceptar este proceso, siendo predominante la transformación de las maneras parientes, la magnitud relacional, en lo cual concierne a: papeles, vínculos afectivos, relacionales y erótico afectivos; ya que, al estar ausente un miembro del núcleo familiar, cada miembro asume una postura especial a los demás (p. 37).

Desde el programa de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar, es de vital importancia, el reconocimiento de las dinámicas y realidades de las familias, como campo de investigación en los contextos de privación de la libertad, en los que se evidencia un escaso abordaje, ya que, se encuentra limitado intervenir en contextos donde los mismos sujetos son quienes han violado los derechos e integridad entre sus relaciones sociales, por lo tanto, la visibilización en este caso para las familias adquiere un sentido relevante en relación a sus dinámicas, las cuales se han visto afectadas por esta situación de privación de la libertad, que en últimas expresa que, cuando no se da dicha reivindicación de derechos y garantía de los mismos por presencia desigual del Estado, es la familia quien asume dichas obligaciones, pero lo cual ha sido invisibilizado en este contexto,



porque se piensa más desde la intervención del sujeto, excluyendo a la familia. Por todo lo dicho, desde el programa de Trabajo Social se busca integrar una mirada humana que considere al sujeto privado de su libertad y a su familia como seres humanos, que resignifican su proceso a través del proyectode vida consolidado en lo familiar porque se construye y se constituye con esta última, de ahí que devengan las dinámicas con las que se han enfrentado.

3. OBJETIVOS

3.1.OBJETIVO GENERAL

- Analizar la dinámica familiar estrategias de afrontamiento y proyecto de vida en familias con un integrante privado de libertad

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer las transformaciones en las dinámicas de las familias producto del proceso de privación de la libertad.
- Describir las estrategias de afrontamiento de las familias en el contexto penitenciario.
- Identificar los ideales sobre el proyecto de vida individual y familiar en el escenario los penitenciaris

4. ESTADO DEL ARTE

A partir de la revisión de la literatura se encontraron en el ámbito internacional, latinoamericano, nacional y local las siguientes investigaciones:

El estudio realizado por Abaunza, Mendoza, Paredes & Bustos (2016), muestra que la privación de la libertad de uno de los miembros de la familia, sin lugar a duda constituye una crisis para normativa extrema y requiere por tanto de un arduo proceso de adaptación, frente a los cambios que se derivan de esta situación. El objetivo se orientó a determinar quiénes son los familiares o

personas cercanas del interno susceptibles de verse afectadas por esa condición era uno de los objetivos a cumplir y el punto de partida fue aproximarse al drama que se vive en el interior de las familias cuando uno de sus integrantes pierde la libertad producto de un proceso penal; concluyendo con la influencia de las dinámicas familiares entendidas desde la comunicación, el afecto, los roles y la autoridad en el proceso de resocialización.

Por otra parte, el estudio sobre Dinámica y estrategias de afrontamiento familiar, ante el estrés como impacto en la familia de acogida extensa que recibe a un niño, niña o adolescente vulnerado en sus derechos, en la provincia de Concepción según la autora (Castillo, 2019). Siendo así la presente investigación responde a dos objetivos generales, el primero de ellos es Conocer las modificaciones de la Dinámica Familiar adoptada por un grupo de familias de acogida extensas luego de recibir a un niño/a o adolescente. Y el segundo es Conocer las Estrategias de Afrontamiento que utiliza un grupo de familias de acogida extensas enfrentadas al factor estresor de recibir a un niño/a o adolescente. La metodología utilizada corresponde a un estudio cualitativo exploratorio con enfoque fenomenológico, la técnica utilizada responde a la entrevista semiestructurada en profundidad, aplicada a una muestra de ocho cuidadoras.

Se concluyó en general que, a pesar de las dificultades enfrentadas por las familias, logran alcanzar un nuevo equilibrio familiar y así mantener los cuidados de los niños/as. Perciben sólo obstaculizadores momentáneos y presentados al comienzo del acogimiento, mermando paulatinamente con el transcurso del tiempo. Según el punto de vista de Santiago & Torres (2019), existen estrategias de afrontamiento frente al proceso de privación de la libertad frente a esta situaciones de ausentarse un integrante de la familia, en este caso el hombre, visto tradicionalmente como figura proveedora y de autoridad, implica que la familia se ve enfrentada a múltiples transformaciones desde lo económico, social, jurídico, cultural y demás, con enfoque cuantitativo,

los resultados y las conclusiones, hacen hincapié en la importancia de un proceso de resocialización efectivo asociado a procesos de inclusión, que proporcione en realidad la resocialización cuando el sujeto recobre su libertad y trascienda desde este escenario a la vida pos penitenciaria, que incluye la familia y demás redes amistad, institucional, laboral, entre otras con las que se había perdido contacto. Dicho de otra manera, la pintura como elemento para prevenir la depresión en personas privadas de su libertad. Correccional de mujeres Juana María de Lara, Ciudad del Este. El trabajo de investigación tiene como principal objeto la aplicación de la pintura artística como un elemento para prevenir la depresión en las reclusas de la Correccional Juana María de Lara de Ciudad del Este, Alto Paraná. Esta investigación cuenta con un diseño no experimental, longitudinal y descriptivo dando un enfoque cualitativo, Los resultados y conclusiones hacen hincapié en la importancia de un proceso efectivo de resocialización teniendo a la inclusión, para que cuando el sujeto recobre su libertad trascienda en el escenario de su vida pos penitenciaria; específicamente este proceso incluye la familia y demás redes amistad, institucional, laboral, entre otras con las que se había perdido contacto. Por consiguiente, se realizó investigación sobre Redes personales y resiliencia:

Los autores Paredes, Muñoz y Arrigoni (2018) presentan un estudio en el cual participan mujeres privadas de libertad en instituciones carcelarias de Argentina, el cual aborda las características de las redes personales y la resiliencia de doce mujeres penadas privadas de libertad alojadas en una unidad penal de mujeres en Mendoza. Se trata de una investigación con alcance descriptivo y diseño no experimental, transeccional, de enfoque cuantitativo. El objetivo central es describir las características de la resiliencia y de las redes personales que posee un grupo de mujeres penadas, privadas de libertad. Concluyendo que se requiere proponer estrategias de intervención interdisciplinaria e integral para el desarrollo de la resiliencia, con el fin de asegurar una futura

reinserción social más exitosa. Por otro lado, resulta necesario diseñar e implementar programas que promuevan el desarrollo de aspectos que incrementen el bienestar de las mujeres durante su privación de libertad. Es posible que cuando se realizó un seminario sobre espacio en la que masculinidad en la cárcel y las mujeres en las calles de México según sus autores (cohen & jo frazier, 2004) se logra señalar la preponderancia de los hombres en la posterior reinterpretación de los acontecimientos, las autoras destacan los factores que contribuyeron a que el papel de las mujeres se haya visto minimizado hasta el punto de que aun ellas se han considerado tan sólo como un elemento pasivo en la construcción e identidad un heroísmo que se basa en su experiencia carcelaria y en su persecución de su vida pasada Ya se nos describe cómo las familias de internos penitenciarios viven una pobreza estancada que los ha llevado a vivir en emergencia alimentaria, carencias de oportunidades laborales, escasas posibilidades de acceder a una educación integral, falta de movilidad social derivada de la endeble preparación académica. Al mismo tiempo este artículo habla del vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as en Uruguay Montevideo según sus autores (Techera et al, 2012) se revela la situación de las personas privadas de libertad (PPL), en las cárceles del Uruguay, representa para el país uno de los problemas sociales de mayor preocupación en los últimos años en como la experiencia de privación de libertad transforma las relaciones a todo nivel, en particular la paterno/filial. Estos cambios afectan la vida de niños víctimas secundarias, privándolos de la cotidiana presencia del padre; perturbando asimismo a la persona privada de libertad Este estudio se centra en conocer la percepción de sus hijos 3 y 11 años- sobre el vínculo afectivo y las condiciones en que éste ocurre, en el marco de la visita carcelaria. Se presentan resultados preliminares de un estudio exploratorio -cualitativo-, surgidos del análisis de contenido de entrevistas a 11, varones, de un establecimiento penitenciario de Montevideo y sus hijos/as. Las conclusiones destacan: la relevancia de la visita para el sistema

familiar y la de los aspectos contextuales y situacionales, en la construcción del vínculo paterno-filial y su posible relación con ausentismos. Se evidencia la necesidad de profundizar en investigaciones e intervenciones sobre el tema. Con esto quiero decir que esta investigación donde se habla de hijos con padres que se encuentran privados de la libertad en Barranquilla, Colombia según su autora (cabarcas, 2013) se tiene claro que es una problemática que afecta bilateralmente, a las víctimas directamente el Estado y la sociedad, por tal razón es importante conocer qué características socio-demográficas, familiares y psicológicas para garantizar el cuidado, la protección y atención integral de los hijos menores de edad de las personas privadas de la libertad tanto hombres como mujeres, incluyendo a los que no convivan con sus progenitoras al interior del establecimiento de reclusión. y cuyos derechos puedan estar presuntamente en situación de inobservancia, amenaza o vulneración, toda vez que en términos de la protección integral no es posible que una sola entidad pueda realizar todas las actuaciones que se requieren para el ejercicio pleno de los derechos, ni tampoco es suficiente con que cada un aporte desde su competencia, sino que se necesita la relación coordinada de acción y creación colectiva para el logro de objetivos comunes.

Con relación en este artículo de investigación donde se habla del encarcelamiento, lazos familiares y reincidencia. Explorando los límites del facilismo en Barcelona España, este artículo (Paredes, 2020) analiza los efectos en la reincidencia de los contactos familiares durante el encarcelamiento y explora los mecanismos explicativos que vinculan ambos factores, en un contexto en el que las familias ejercen un rol central en la provisión de bienestar para ello se plantea un diseño mixto, en dos olas, centrado en el estudio de hombres condenados a prisión por delincuencia común en la provincia de Barcelona. El análisis muestra que tanto los lazos familiares más fuertes parejas y padres como los más débiles con otros familiares tienen un efecto relevante



en el proceso de desistimiento, aunque la forma en que operan es distinta a el vínculo en el primer caso, apoyo en el segundo. Sin embargo, los resultados muestran también los límites del vínculo familiar cuando no va acompañado de los recursos materiales necesarios para conducir con éxito la transición pos penitenciaria. Ya que el análisis cualitativo permite profundizar en los factores explicativos e introducir varios matices a estas conclusiones mediante la observación de casos no confirmatorios.

El informe de investigación de los autores Abaunza, Paredes, Bustos & Mendoza (2016) se discute acerca de la familia y privación de la libertad en Bogotá, Colombia. Este artículo tiene por objetivo establecer los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia personal de las personas privadas de la libertad y algunos de los miembros que conforman su familia. Con base en la información encontrada en campo fue posible establecer una concepción de familia que, lejos de presentarse como una estructura rígida, permite formas flexibles y diversas. Igualmente, el estudio propone una tipología de familia de la persona privada de la libertad, presenta los efectos de la desvinculación familiar y las formas de adaptarse a diferentes situaciones, pretendiendo ofrecer recomendaciones específicas y realizables para que estos factores de riesgo no se incrementen. Antes que nada, según su opinión (Bejarano & Diaz, 2021) en su escritorio informativo nos habla protección de los derechos humanos en las personas privadas de la libertad en el cual nos quiere dar a conocer sus derechos fundamentales, en un contexto donde las personas privadas de la libertad en establecimientos penitenciarios y carcelarios deben ser tratadas con el respeto que merecen la dignidad propia de todo ser humano. En consecuencia, esas personas son titulares, en igualdad de condiciones, de los mismos derechos reconocidos a los demás miembros de la sociedad.



No obstante, se realizó una investigación cualitativa sobre la afectación familiar por la privación de libertad a cargo de Vite & Reyes (2016) en el cual se evidencian los efectos familiares, económicos, físicos, psíquicos, sexuales, entre otros motivos y describir la percepción del trabajador social sobre la influencia del contexto socio familiar, mediante los cuestionarios realizados. Se logra evidenciar afectación psicológica, emocional, económica, integración familiar, imagen social, salud física y mental en las familias de los internos. Considero que Agudelo (2020) en su texto informativo nos quiere dar a conocer que tengamos claro las obligaciones del estado respecto de las personas privadas de la libertad , la jurisprudencia sobre diversos temas de relevancia a nivel nacional de las personas privadas de la libertad y es dedicado a las personas en la jurisprudencia interamericana y énfasis en sus pronunciamientos en torno al contenido y alcance de los derechos, las obligaciones del Estado y las restricciones a los derechos. Con respecto a esta investigación sobre Los sentimientos de la maternidad desde el encierro punitivo. Modalidades de vinculación de las personas madres privadas de la libertad con sus hijas e hijos fuera de la prisión, investigada por (giancareli, 2021). Donde su objetivo principal es investigar el modo en que la cultura del control y el castigo penal alcanza a las mujeres privadas de su libertad en el ejercicio de su maternidad. Es decir, en la posibilidad de mantener el vínculo con sus hijas e hijos, así como también en las condiciones para cumplir funciones de cuidado desde el encierro carcelario.



5. MARCO REFERENCIAL

5.1 Referente Histórico

Los centros penitenciarios existen desde el siglo XV donde “comunidades como los Chibchas desarrollaban un ejercicio legislativo penal y civil que determinaba una influencia moral en su grupo poblacional. Irónicamente la privación de la libertad no fue frecuente entre el listado de castigos; era más común castigar de acuerdo con la falta presentada, es decir, la tortura al ladrón, la vergüenza pública al cobarde y la pena de muerte al homicida” (INPEC, 2014). Además, el “Establecimiento de Reclusión” era tan solo el lugar previo a la ejecución cumplimiento de los castigos como la privación de libertad y demás castigos, se fueron destinando estructuras como calabozos en presidios ubicados en Cartagena y Tunja principalmente llamadas: las cárceles de la Real Cárcel, la Cárcel del Divorcio, la Cárcel de Santafé y la de Zipaquirá. En 1992, mediante el decreto No. 2160 “se fusiona la Dirección General de Prisiones con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y la Imprenta Nacional y se crea el INPEC, donde su naturaleza legal se plantea desde la institucionalidad, mediante la Ley 65 de 1993 y el Artículo 15 (INPEC, 2010). De allí, el INPEC se instaura e institucionaliza en el marco del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario el cual se integra al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, como establecimiento público anexo al Ministerio de Justicia y del Derecho. Es entonces desde allí, donde se permite comprender el componente institucional, en tanto busca el desarrollo y la adjudicación de nuevos significados para el sujeto que pierde la libertad y a su vez para “la prisión” como forma de castigo, en la que permanece mientras cumple su pena, acorde a ello, la misión y visión plantean: Contribuimos al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, fundamentados en el respeto de los derechos humanos (INPEC 2014). Dicho adjunto, es



fundamental para comprender las acciones de la institución en pro de la resocialización de los sujetos, sin embargo, su fundamentación es ambiciosa ya que los establecimientos por sus condiciones podrían impedir los propósitos planteados.

En ese orden, el INPEC en su visión dice que será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad (INPEC 2014).

Lo anterior supone que la institución está comprometida con la resocialización como forma principal de preparación para la vida en libertad de los sujetos, es entonces de gran importancia la articulación de esta con los demás componentes fundamentales para llevar a cabo la integralidad como se menciona; a través de la gestión efectiva respecto al compromiso institucional para con los sujetos.

5.2 REFERENTE TEÓRICO

De acuerdo con el tema definido por el grupo de trabajo es necesario abordar los rasgos que caracterizan al Instituto Nacional Penitenciario en Colombia INPEC, siendo esta la institución regulada por el aparato estatal en Colombia y que incide como contexto para las familias y pos penados, pues es en este escenario donde se determina los lineamientos institucionales y permite conocer cuáles son las condiciones bajo las que se encuentran los hombres privados de la libertad. De este modo es pertinente situar en el marco, la concepción histórica que se tiene de la prisión, ya que es allí donde los sujetos vivieron y sintieron la realidad, así mismo, la comprensión y percepción de las familias del pos penado.

De este modo, se comprende que la cárcel surge obedeciendo el propósito de lastimar



al que cometía un delito mediante tortura física como forma de castigo, posterior a ello se piensa en el contrato social “derechos del hombre y del ciudadano” los cuales darían paso a nuevas significaciones de castigo, el cual se asume en términos de privación de la libertad expresada en tiempo, este debía ser utilizado para el trabajo asignándose un valor y de este modo remediar el daño ocasionado a la sociedad.

Algunos textos, como, por ejemplo, el trabajo de tesis de Franco, Toro & Lombana (2015), nos permiten tener como marco de referencia algunas situaciones ocurridas en el país con respecto a un miembro de la familia privado de la libertad, en estos casos, en Risaralda. Por otro lado, Vera (2019), expone las dinámicas familiares adoptadas por un grupo de familias de acogida extensas luego de recibir a un niño o adolescente, del mismo modo, las estrategias de afrontamiento que ellos utilizan.

Pérez (2019), describe la influencia de las dinámicas familiares en el proceso de resocialización de 3 hombres que estuvieron privados de la libertad hasta el 2019. Del mismo modo, Gaviria, Hernández & Osorio (2015), hacen énfasis en el afrontamiento familiar y personal de los pos penados.

5.2.1 DINAMICA FAMILIAR DE LAS FAMILIAS CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LA LIBERTAD

Franco, Toro & Lombana (2015), afirman que en Risaralda para el 2015, se encontraban 745 personas en Prisión Domiciliaria, por ende, 745 familias en las que se pueden haber modificado las dinámicas de interrelación entre los sujetos que las componen (p.22).

En Colombia, las condiciones de privación de la libertad para hombres y mujeres constituyen una realidad con múltiples variables y categorías analíticas que han sido objeto de



estudio, con el fin de alcanzar el conocimiento y la comprensión de los elementos que integran dicha realidad. Nuestro propósito identificar los patrones de comunicación en las familias de hombres en calidad de prisión domiciliaria, indagar sobre los mecanismos de toma de decisiones y describir los roles y normas en dichas familias. En términos de comunicación, se pudo concluir, que constituye un proceso fundamental para que las familias puedan establecer mecanismos de afrontamiento de la Prisión Domiciliaria y generen acciones alternativas para tomar decisiones inmediatas sobre todo desde el componente económico, la reasignación de roles y del mantenimiento de las normas preestablecidas por el núcleo familiar. Se hará uso de la entrevista no estructurada, por entenderla como una posibilidad de acercamiento de persona a persona, en una necesidad imperante de conocimiento del otro como un subsistema del núcleo familiar y activador de procesos al interior de la familia, asumiendo los patrones de comunicación y la instauración de normas, como tal consideradas en la ley 1709 del 2014 que pretende la humanización del sistema penitenciario y carcelario, a través de la defensa de los derechos humanos y teniendo en cuenta enfoques como el diferencial y el de género.

Abaunza (2016), "Familia y privación de la libertad en Colombia" (p. 26). Para ser consciente de la cantidad de familias que se encuentran afectadas por estas circunstancias y justificar, entonces, la importancia de darles voz y realizar investigaciones y propuestas para dar respuesta a sus necesidades y desventajas. Así pues, se debe tener en cuenta que la población que se encuentra en privación de libertad las familias son desestructuradas en múltiples dimensiones, sean estas psicológicas, sociales, económicas y emocionales, o simplemente todas aquellas en las cuales se puede categorizar la relación del sujeto con su grupo familiar, y que no afecta a la situación familiar tan solo la ausencia de la persona dentro del hogar, sino también el conocimiento de las circunstancias y del entorno donde se encuentra dicha persona. La cárcel afecta por tanto



drásticamente la composición familiar e incluso puede generar su desintegración, como en el caso de madres encarceladas, en donde el núcleo familiar pierde su base afectiva, quedando los hijos en una crítica situación emocional, y en el caso de hombres encarcelados que desempeñan el rol de proveedores o jefes del hogar, generan en su núcleo familiar una desestabilización emocional y económica, siendo esta última muchas veces solventada por sus familiares, que incluso muchas veces deben suplir las necesidades del interno dentro de la cárcel es preciso destacar que las familias que mantienen un contacto con la Institución Penitenciaria deben adaptarse a una nueva realidad, teniendo que adecuarse a unas normativas y procedimientos particulares, y a un nuevo modelo de convivencia y vinculación con la persona que se encuentra en dicha entidad. Esto puede suponer a todo un proceso de adaptación a las nuevas circunstancias en las que será necesario el acompañamiento por parte de la propia institución, así como de los profesionales que en ella se encuentran. En este caso las familias normalizadas dentro de este contexto tienen la ventaja de manejar la información y el conocimiento del sistema carcelario pedir permisos, rutinas de visitas, horarios, condiciones de vida al interior, contactos, etc. pero las familias no normalizadas deben enfrentarse a la crudeza de un nuevo mundo enmarcado en el maltrato integral que se percibe como humillante.

Pérez (2019) "Influencia de las dinámicas familiares en el proceso de resocialización en hombres privados de la libertad" (p. 15). Desde una perspectiva socio constructorista, que pretende dar a la luz datos sobre la concepción de los ex penados en relación con los procesos de resocialización, las prisiones y la importancia que tuvo la familia durante el proceso de encarcelamiento ya que el desarrollo de la investigación permitió describir cómo influyen las dinámicas familiares en los procesos de resocialización, entendiendo que cada dinámica familiar es particular y por ende la influencia es diferente en cada individuo. Por otro lado, se lograron

identificar cuáles de las dinámicas familiares fortalecen los procesos de resocialización finalmente se concluye que el proceso de resocialización esta mediado por el centro de reclusión, dado que las cárceles tienen dinámicas de poder particulares y que la corrupción tiene una marcada influencia, ya que los procesos de resocialización dependen de la persona únicamente, sin embargo, estos se potencian, fortalecen y tienen tendencia a ser exitosos cuando la familia está presente como red de apoyo Para nadie es un secreto que vivimos en un país plagado de corrupción, lastimosamente el sistema penitenciario y carcelario no se escapa de ella. Actualmente la situación carcelaria en Colombia y en países de Latinoamérica con modelos penitenciarios similares está al borde de colapsar. Las condiciones son de precariedad, hacinamiento y hambre, hay poco espacio, poca comida y la delincuencia se reproduce de una forma tan organizada que es difícil pensar en la resocialización de quienes allí viven mencionados, Así pues, se exponen las legislaturas en relación con el proceso de resocialización, y se ahonda sobre la concepción de la misma a nivel Latinoamericano y local. Con respecto a las dinámicas familiares se exponen sus componentes e investigaciones que vinculan a la familia con el proceso de resocialización, enfocado desde una perspectiva socio construccionista que permite el abordaje del fenómeno como es percibido por sus actores. Finalmente se concluyó que el contacto familiar durante el proceso de resocialización es fundamental dado que su influencia genera sentimientos positivos y motivación para enfrentar la condena pues así lo muestran los resultados y mantener las dinámicas familiares luego de pasar por el estado de privatización de la libertad podría ser un factor que mitigue la reincidencia.

Gómez (2018) “dinámica familiar y pos penado: una comprensión desde la experiencia de los familiares” (p. 24). Desde la experiencia de los familiares, luego de que uno de sus integrantes ha cumplido su pena en un establecimiento penitenciario y carcelario de Bogotá, para el fortalecimiento de la atención integral pos penitenciaria respecto a la familia, a partir de los aportes

del Trabajo Social. Esto conllevó a que se reconocieran componentes como la comunicación, las relaciones, la autoridad y los roles en la convivencia de los familiares y reclusos. Lo anterior, se realizó a través del enfoque cualitativo, el paradigma interpretativo comprensivo y la estrategia metodológica Investigación Acción, además se retomó como instrumento de recolección de información la entrevista semiestructurada a fin de apreciar las perspectivas de la convivencia familiar. Finalmente, en las familias de los reclusos se evidenció un proceso de reconocimiento con el familiar del que estuvo privado de la libertad ya que por el tiempo transcurrido se hallan diferencias, y desconocimientos de su modo de vida actual, lo cual afecta la cotidianidad tanto de la persona que llega a convivir en el hogar como en aquellos que lo reciben. Es una comprensión desde como los familiares denota la importancia de abordar no solo a la persona que estuvo en la cárcel y tuvo una preparación para salir de nuevo a convivir con sus allegados, sino que también, a los familiares que actualmente tienen experiencias circunstanciales por el tiempo de privación de la libertad que ha vivido alguno de sus miembros, todo esto, surge desde la importancia de una atención integral que comprometa, involucre y considere la necesidad de preparar a los familiares para el recibimiento del integrante.

Esta dinámica familiar exalta la voz de sus familiares, basándose en el paradigma interpretativo comprensivo y la estrategia metodológica Investigación Acción, de la cual se retoman tres de sus fases, ya que a través de esta se estudia una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma. Ya como trabajo de campo que hace referencia a las técnicas de recolección de los datos definidos de acuerdo con el contexto, donde se encuentra la organización de la información representada en la transcripción de las entrevistas y una matriz de categorización que representa a cada actor; arrojando como aporte. Seguido de ello se va evidenciando los patrones culturales que se detectaron con el acercamiento a los familiares



permitiendo realizar un análisis de las categorías deductivas e inductivas que surgieron del marco teórico conceptual y de la información obtenida. De esta manera, se da lugar a una propuesta de intervención familiar que bajo el enfoque sistémico comprende la importancia de la unión familiar como red de apoyo fundamental, basándose en aspectos teóricos y normativos.

5.2.2 COMUNICACIÓN ENTRE LOS DE LAS FAMILIAS CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LA LIBERTAD

Uribe (2007 como se citó en Puello et al, 2014) menciona que los procesos de comunicación están articulados a las dinámicas familiares, en las cuales se establece una forma de interacción, entre los miembros de la familia, que puede ser verbal como no verbal. Dice la autora, que los y procesos de comunicación abierta favorecen la prevención de la violencia intrafamiliar, ésta hace énfasis en encontrar en el otro un interlocutor y no solamente la comunicación funcional y cerrada que se centra en la aprobación o el rechazo de las actividades cotidianas, obstruyendo el intercambio de experiencias, sentimientos y sentidos, este último parece ser frecuente en las parejas con algún grado de conflicto (p. 241).

La comunicación asume diferentes formas de expresión una de estas es el silencio. Lo que para algunas parejas significaría el no incrementar el conflicto; por el contrario, es una de las maneras más latentes de dilatar y expandir el conflicto, aún a otros miembros de la familia. Este silencio puede indicar temor, frustración al cambio, debilidad e impotencia, generando un movimiento cíclico que subyace en las relaciones y así mismo las afecta. Resulta oportuno mencionar que, una de las características que se presenta en el conflicto es la falta o inadecuada comunicación que existe entre las partes involucradas, al respecto Cruz Roja (2006) menciona: La comunicación disminuye, las partes tienden a interrumpirla o se expresan con la intención de desprestigiar los argumentos del otro, o bien, para fortalecer el propio punto de vista. Cuando se



establece un proceso comunicativo las partes tienen la oportunidad de expresar los intereses e intenciones de cada uno, permitiendo una retroalimentación que facilita la interpretación de las respuestas de cada parte. (p.14)

Con referencia a lo anterior, se presentan unos estilos de la comunicación frente al conflicto, que pueden ser verbales, no verbales, gestuales e incluso actitudinales:

5.2.3 ESTILOS DE COMUNICACIÓN

Asertivo: El asertividad se puede definir como la forma adecuada de comunicar a otro mis ideas y emociones, este estilo de comunicación lleva a que se pueda defender los intereses propios sin llegar a lesionar al otro.

Agresivo: Se caracteriza porque las formas de expresión son dirigidas a la destrucción del otro de forma impositiva y autoritaria, únicamente tratas como razonables las ideas propias, desestimando de antemano al otro.

Pasivo: Se caracteriza por ser un estilo en el que la comunicación es escasa, no se manifiestan las razones o argumentos de ninguna forma, de este modo se llega casi siempre a la evitación o aceptación incondicional de la postura del otro sin defensa de los propios intereses (Cruz Roja Colombiana, 2006).

Como se describen anteriormente, los estilos de comunicación al interior de la familia inciden en las dinámicas de esta. La asertividad, agresividad y pasividad, son independientes en cada miembro que la compone. Las relaciones se negocian en cada instante, palabra, silencio, gesto, donde hay un mensaje sobre la relación que queremos, un mensaje que el otro recibe y contesta. La respuesta, haya o no acuerdo, siempre forma parte de la relación. Estar al tanto de los acuerdos que se logren, permite niveles importantes del afrontamiento, contruidos y gestionados por los mismos miembros familiares. La comunicación es un elemento básico de todo sistema, es entonces

que se comprende que la comunicación en los sistemas familiares es una parte fundamental para el entendimiento e interacción con cada uno de los integrantes de dicho sistema. La interacción que se da en el sistema humano es generada a través de la comunicación oral o escrita, y en ese sentido la comunicación se define como la transmisión de mensajes entre personas, organismos y sistemas con la utilización de elementos que se presentan habitualmente. En la actualidad, la comunicación al interior de la familia se ha transformado en un elemento complejo, se entiende que el sistema (familiar) atraviesa dificultades o circunstancias desfavorables que dificultan la comprensión e interacción entre los integrantes, pero que, además, en ocasiones puede llegar hasta el rompimiento definitivo de la comunicación entre familiares, como se presenta en algunos casos con familias que tienen un integrante de su núcleo en privación de la libertad.

5.2.4 RELACIONES AFECTIVAS ENTRE LOS MIEMBROS PRIVADOS DE LAS FAMILIAS CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LA LIBERTAD

Los padres, aun desde la prisión, pueden contribuir positivamente en la crianza de sus hijos. Las personas privadas de libertad que han fracasado como ciudadanos pueden ser igualmente, buenos padres. La estadía en prisión puede ser una oportunidad para convertirse en un mejor padre, más cuidadoso, preocupado e informado. Algunos autores definen que la familia tiene la capacidad de interactuar con la realidad, al movilizarse y tomar decisiones en la búsqueda de la solución a los problemas, en cuyo proceso interactivo establece un estilo predominante para afrontar dicha realidad, en dependencia de la experiencia al afrontamiento a otras crisis y del funcionamiento familiar. El afrontamiento puede ser constructivo, cuando se asumen actitudes y comportamientos favorables a la salud, o destructivo, cuando ocurre lo contrario (Serrano, 2011, como se citó en Vite & Reyes, 2016).



Diversas teorías sobre conducta delictiva apoyan la idea de la influencia de la familia como uno de los factores de riesgo o protección del individuo delincuente en relación con la comisión de actos delictivos (Garrido, 1982; Perles, 2001, como se citó en Vite & Reyes, 2016), y en los estudios sobre delincuencia se encuentra constantemente la importancia de las relaciones familiares y las prácticas paternas en el desarrollo infantil y en la prevención de la delincuencia (Hairston, 2002, como se citó en Vite & Reyes, 2016).

López Coira indica que es característico de la vida de sujetos encarcelados unos antecedentes de "hogar roto", lo cual se refiere no tanto a la ausencia de uno de los padres, sino a que eran hogares donde no existía un clima de cariño, de protección y seguridad y con presencia de normas claras de comportamiento (Vite & Reyes, 2016).

El internamiento de una persona en prisión a veces supone que esta persona es quien vive aisladamente esta experiencia de la pérdida de su libertad, pero la realidad es que estos efectos los sufre igualmente su familia, para la cual implica la pérdida de su presencia cotidiana (Moreno, 2012, como se citó en Vite & Reyes, 2016).

Se pone de manifiesto que el 100 % de las familias encuestadas expresaron afectación en la funcionalidad familiar. Los efectos están dados en la salud física y mental, aspectos económicos e integración familiar e imagen social. La cárcel afecta por tanto drásticamente la composición familiar e incluso puede generar su desintegración, como en el caso de madres encarceladas, en donde el núcleo familiar pierde su base afectiva, quedando los hijos en una crítica situación emocional, y en el caso de hombres encarcelados que desempeñan el rol de proveedores y/o jefes del hogar, generan en su núcleo familiar una desestabilización emocional y económica, siendo esta última muchas veces solventada por sus familiares, que incluso muchas veces deben suplir las necesidades del interno dentro de la cárcel, así como los costos de los procesos jurídicos y

abogados, entre otros. Las familias en esta situación se ven abocadas muchas veces a vender o empeñar sus bienes o propiedades (Orrego, 2001, como se citó en Moreno & Zambrano, 2017).

Por otro lado, los familiares de los reclusos sufren de discriminación social y laboral, porque a veces se ven en la necesidad de ocultar la suerte del familiar detenido, de negar su existencia, e incluso a veces, de llegar a cambiar de círculo social, ya que se abandonan las amistades tradicionales, razones para que se prive de la libertad a las personas.

Los programas de tratamiento penitenciario en Colombia se han concebido tradicionalmente para ser dirigidos, casi exclusivamente, al individuo encarcelado y no se ha tenido en cuenta su grupo y contexto familiar, tal como lo señala el Departamento Nacional de Planeación (1995), que indica que el tratamiento penitenciario en Colombia presenta varios problemas importantes debido a muchos factores, uno de los cuales es la ausencia de programas que fortalezcan el vínculo familiar de los internos/as en las cárceles, tal como lo estipulado en la Ley 65 de 1993, Título XIV, artículo 151. Los programas que van dirigidos a las familias de internos se enfocan en el "asesoramiento" para mitigar el hecho de tener a uno de sus miembros encarcelado, y en algunos casos esto se reduce a unas visitas domiciliarias sin una clara finalidad.

5.2.5 COMUNICACIÓN Y TIPOS DE COMUNICACIÓN EN LAS FAMILIAS CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LA LIBERTAD

Para la comunicación familiar como tercer concepto, se considera una dimensión facilitadora. Los miembros de la familia desarrollan habilidades para la comunicación positiva tales como empatía, escucha reflexiva, comentarios de apoyo. La comunicación familiar posibilita que las parejas y demás miembros de la familia compartan sus necesidades y preferencias, mientras se relacionen con la cohesión y la adaptabilidad. Las habilidades comunicativas negativas son: doble vínculo, doble mensaje y críticas; estas disminuyen de manera importante la capacidad de los



cónyuges o miembros de una familia para compartir sus sentimientos, restringiendo sus movimientos en las otras dos dimensiones.

Las formas comunicativas de una familia están altamente relacionadas con la cohesión y la adaptabilidad. Las tres dimensiones antes descritas están organizadas en un Modelo Circunflejo, que permite la identificación de 16 tipos de familias. La funcionalidad familiar se alcanza cuando los objetivos familiares o funciones básicas se cumplen plenamente (seguridad económica, afectiva, social y de modelos sexuales) y cuando se obtiene la finalidad (generar nuevos individuos a la sociedad) en una homeostasis sin tensión, mediante una comunicación apropiada y basada en el respeto de las relaciones intrafamiliares.

La problemática carcelaria en Colombia representa no solo un delicado asunto social, como se percibe actualmente, sino una situación de alto impacto familiar, que por su gravedad en el contexto comunitario nacional no puede dejarse desatendida. Requiere entonces un acercamiento desde lo jurídico tanto como desde lo social, para lo cual el aporte académico es de alto impacto.

5.3 ESTRATEGIA DE AFRONTAMIENTO DE LAS FAMILIAS CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LA LIBERTAD

Familia como institución tiene las exigencias en el espacio privado y las Cuales se regulan en el espacio público, la reproducción de la vida social en lo Biológico, lo jurídico, lo económico y social. En la familia el padre adquiere el papel de Dominio y la madre de sometimiento. La familia se ubica desde lo institucional Como un sistema que se basa en los principios del capitalismo y la racionalización del Individuo con su trabajo. Para Marx y Engels, significa que la familia hoy día se funda En la esclavitud doméstica, donde el hombre es el burgués y la mujer el proletariado. Este tipo de definiciones interpreta las relaciones de desigualdad e inequidad que se



Construyen y desarrollan en las familias, donde el hombre tiene un lugar de predominio. Sin embargo, el papel de la familia como institución social avoca la necesidad de un fin determinado, que transmita y reproduzca los aspectos que integran la vida de cada uno de los individuos. Por lo tanto, es pertinente su comprensión desde lo biológico, lo educativo y de socialización, lo económico, lo ideológico y lo cultural.

El papel educativo está asociado a la capacidad socializadora que se da en los miembros de la familia, fomentando su autonomía y los valores que trascienden con el paso del tiempo.

El papel económico desde la mirada tradicional se ha hecho visible en el caso del hombre como quien vende su fuerza de trabajo para la subsistencia de la mujer y sus hijos, para el caso de la madre implica cubrir sus funciones de educadora, socializadora, de reproducción biológica y social; finalmente es la integradora de la vida cotidiana de los miembros que la conforman (J. Chávez.). Esta dicotomía puede suceder porque tanto la mujer como hijos no dependen de una economía propia, o bien porque socialmente se les atribuye otras funciones.

El mercado y el ámbito doméstico tienen su estrecha relación en lo que se vende y se consume para satisfacer las necesidades de la familia, un ejemplo de ello es el uso y acceso a los servicios. En conclusión, dentro del contexto familiar, el capitalismo emerge como fuerza compulsiva para producir crisis en las familias al no satisfacer sus necesidades y acentuar día tras día, muchas más. El papel ideológico dentro de la condición social explica y juzga los rasgos positivos y negativos articulados a la política y a la vida cotidiana entre los miembros de la familia, quienes aceptan y justifican las relaciones de dominación. La vida familiar se evidencia en las luchas de las clases sociales y la interacción que se desenvuelve allí. Por último, en el papel cultural la familia alcanza su desarrollo a través de tradiciones culturales, tiene la capacidad de apropiarse de unas y despojarse de otras. Los valores que se adquieren con la familia y el entorno son

habitualmente influidos Por los lineamientos del sistema, se convierten en un eje de la construcción de la Sociedad.

Las formas de afrontamiento refieren las conductas de los individuos al encontrarse en situaciones de tensión, manifestándose en activas, pasivas y de evitación, como se explican anteriormente. Integrando así, diversas formas en las que se asumen sus realidades.

Por su parte, Gutiérrez P, Ramírez R & Rojas G (2014) al hablar de los elementos que integran el afrontamiento, indican las siguientes dimensiones: Estrategias desde la dimensión económica, educativa, cultural y afectiva, las cuales se derivan de la recolección de la información en su proyecto de investigación; el afrontamiento para los autores cobra importancia en el tiempo, al respecto refieren que: Las estrategias de afrontamiento, además de ser respuestas familiares a un evento o a un cambio, son un grupo de interacciones dentro de la familia y transacciones entre la familia y la comunidad. El afrontamiento cambia a lo largo del tiempo y varía como resultado del cambio, la severidad de este, el alcance de la acumulación de otros cambios, la cantidad de perturbación en el sistema familiar, y la disponibilidad y uso de los recursos intrafamiliares y comunitarios tienen como objeto conservar la organización familiar, promover el bienestar y darle solución a las crisis presentes. (p.76).

Hasta el momento, son varios elementos que influyen en las diferentes estrategias de afrontamiento a nivel individual y colectivo en una situación de crisis –privación de libertad de un integrante de la familia– elementos referidos a recursos, tiempo-espacio y potencialidades, una vez asumidos e incorporados en el proceso de cambio, permiten mayor capacidad para reconstruirse (Gaviria et al, 2015, p. 103).

Iniciativa para realizar cambios en la personalidad y forma de vida, los cambios en la personalidad y forma de vida van con acuerdo a la personalidad que tengan esto marcar como ven ellos el mundo

o como forma su vida. Pero las características personales que no son propias no siempre han estado ahí de la misma forma, sino que han ido pasando por diferentes etapas del desarrollo de la personalidad hasta llegar a desarrollar una personalidad.

Aunque la gente en ocasiones asume que los cambios en la personalidad, el pensamiento o la conducta se deben a un trastorno mental, hay muchas posibles causas. En definitiva, todas las causas implican al cerebro, pero es útil dividir las en cuatro categorías:

Teniendo en cuenta la implementación en los nuevos proyectos y una mejor calidad de vida como sabemos la economía y la tecnología de hoy en día han tenido un paradigma en la sociedad, teniendo en cuenta nuevos proyectos adecuados la calidad de vida en los trabajos, permitiendo satisfacer las necesidades laborales.

(...) Primero, que el trabajo es externo al trabajador, que no es parte de su naturaleza, y que, en consecuencia, no se realiza en su trabajo, sino que se niega, experimenta una sensación de malestar más que de bienestar, no desarrolla libremente sus energías mentales y físicas, sino que se encuentra físicamente exhausto y mentalmente abatido (...) No es la satisfacción de una necesidad, sino sólo un medio para satisfacer otras necesidades. (...) El trabajo externo, el trabajo en que el hombre se enajena, es un trabajo que implica sacrificio y mortificación. Por último, el carácter externo del trabajo para el trabajador se demuestra en el hecho de que no es su propio trabajo, sino trabajo para otro". (Karl Marx). (Citado en su manuscrito económico-filosófico). (1844).

Tabla 1. ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO POR ORDOÑEZ (2009)

1. buscar apoyo social	2. Centrarse en resolver el problema	3. Esforzarse y tener éxito	4. Preocuparse
------------------------	--------------------------------------	-----------------------------	----------------

Consiste en compartir el problema con lo demás conseguir ayuda	Se dirige abordar el problema sistemáticamente, teniendo en cuenta distintos puntos de vista para alcanzar la solución.	Son las conductas de trabajo e implementación personal	Se refiere el temor por el futuro o a la preocupación por la felicidad posterior
5. Invertir en amigos íntimos	6. Buscar pertenencias	7. Hacerse ilusiones	8. Falta de afrontamiento
Esfuerzo por comprometerse en alguna relación personal íntima	Preocupación o interés en las relaciones con los demás y específicamente por lo que los otros piensan de uno	Se refiere a las expectativas de que todo tendrá un final feliz	Es la incapacidad para enfrentar el problema y la tendencia a desarrollar síntomas psicósomáticos
9. Reducción de la tensión	10. Acción social	11. Ignorar el problema	12. Auto inculpase
Intento de sentirse mejor mediante acciones que reduzcan la tensión	Consiste en dar a conocer a otros la preocupación que se tiene y buscar apoyo organizando actividades como reuniones, peticiones, etc	Esfuerzo consiste por negar o desentenderse del problema	El sujeto se ve a si mismo como el culpable de su dificultad.
13. Reservarlo para si	14. Apoyo espiritual	15. Fijarse en lo positivo	16. Buscar ayuda profesional
El sujeto tiende a aislarse e impedir que otro conozcan su preocupación	Tendencia a rezar y creer en la ayuda de Dios o de un líder espiritual frente a los problemas	Visión optimista de la situación presente y tendencia a ver el lado bueno de las cosas y sentirse afortunado	Uso de consejero profesional como maestros o psicólogos
17. Distracciones relajantes	18. Distracciones físicas		
Situaciones de ocio y relajantes como la lectura o la televisión	Dedicación al deporte, el esfuerzo físico y a mantener en forma.		

Fuente: elaboración a partir de la propuesta de (ORDOÑEZ, 2009)

5.4 PROYECTO DE VIDA DE LAS FAMILIAS CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LA LIBERTAD

Vale la pena resaltar la importancia que tiene el proyecto de vida en el ámbito Familiar, sin embargo, no se ha profundizado en el abordaje de este tema en el contexto Carcelario. Por lo tanto, se abordarán algunas características pertinentes para argumentar la temática, desde el proyecto de vida individual y su articulación con el contexto Familiar en situación de privación de libertad. Siguiendo a Vargas, R. (2005), autor del libro Proyecto de vida y Planeamiento Estratégico Personal, analiza la realidad del hombre, mediante reflexiones que determinen que la finalidad del hombre es convertirse a plenitud en persona humana, ya Que en este sentido sustenta su desarrollo



integral. Explica que el hombre es el principal Actor en el drama de la vida misma, drama, porque día a día debe luchar por llegar a ser lo que desea y así mismo, expresar sus potencialidades a plenitud.

Algunas características distintivas de los seres humanos, es que son únicos. El Ser humano, adquiere una personalidad única en el universo, tiene consciencia de si Sobre su realidad íntima. En este sentido, pensar la familia, equivale a concluir del Mismo modo, que las familias son únicas, irrepetibles, con dinámicas, cambios y demás, Constituyen en su intimidad formas que las hacen ser familia y caracterizarse por rasgos Particulares unas a otras.

Las personas en cambio continuo. Desde el nacimiento se da un proceso de Cambio que acompaña al hombre durante toda su vida. Mientras cambia el hombre, Cambia la familia, la sociedad, las instituciones, la naturaleza y demás contextos que Impulsan al hombre hacia un mayor crecimiento y desarrollo. No es posible entender al Ser humano, sin analizar los cambios que se generan en el complejo entorno de cada Uno. Ser una persona libre y responsable de lo que hace con su vida, se define a partir De la libertad individual y la responsabilidad social, como valores para la convivencia Social, siendo guías de la conducta humana y orientando a la toma de decisiones. Cuando estos valores se alteran o son infringidos, surgen los conflictos, violencias y Guerras. En el contexto familiar, cada miembro es libre sobre las decisiones que tome Con su vida, sin embargo, bajo este contexto indiscutiblemente, generará efectos en los Demás miembros de su familia, puesto que, como unidad íntima algo que afecte a uno Determinará afectación en los demás, sólo que cada uno le otorga un manejo particular.

El ser se humaniza por la acción social de sus semejantes, afirmando que la personalidad es un producto sociocultural e histórico. En este sentido, un hombre Privado de su libertad, debe asumir cambios al vivir en un contexto de sociedad diferente al vivido y construido durante años,

si se considera complejo la construcción del ser humano con sus semejantes en contextos que consideramos naturalizados, como La familia, el académico o el laboral, cuánto más no debe exigir en un contexto donde se Priva de un sin número de libertades y se coarta así mismo, por la toma de decisiones y Responsabilidad individual como se mencionaba anteriormente. La importancia de Asumir objetivos estratégicos para el desarrollo personal se contempla a partir de reconocer debilidades y fortalezas de sí mismo, con el entorno implica un Autoconocimiento sobre las oportunidades y riesgos.

Los proyectos de vida pueden formarse a través de la Comunicación asertiva entre sus miembros, incentivar proyectos de manera autónoma, Teniendo en cuenta las características individuales de los miembros y los elementos que Los caracterizan como familia.

5.5 REFERENTE CONCEPTUAL

Se tendrá dentro del referente conceptual, el análisis desde: el proceso de resocialización, Concepto, características y dinámicas de las familias y finalmente las estrategias de afrontamiento. Para Lamb, Hair & McDaniel (2006), la comunicación es "el proceso por el cual intercambiamos o compartimos significados mediante un conjunto común de símbolos" (p. 484).

Las estrategias de afrontamiento constituyen herramientas o recursos que el sujeto desarrolla para hacer frente a demandas específicas, externas o internas (Lazarus & Folkman, 1984, como se citó en Gómez & Montoya, 2019). Hablar de apego es hablar de un vínculo humano por excelencia, es tener en cuenta que el núcleo principal de cómo nos relacionamos con los demás en nuestra vida adulta se basa, en gran parte, en las experiencias vividas en los primeros años con las figuras parentales, y que esto condiciona las relaciones afectivas posteriores, de forma no determinante, pero sí muy probabilística (Martínez, 2008).



5.6 REFERENTE LEGAL

Penitenciario y Carcelario, se consultó sus decretos, normas y leyes, en las cuales se aprueba y modifica la estructura del INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario), siendo la institución nacional del proceso penitenciario. Algunas resoluciones establecen cambios en la organización de la institución,

nombramientos y convocatorias; leyes y acuerdos que fundamentan y amplían lo anterior, focalizado desde la institucionalidad del Inpec con el sindicado, condenado o Pепенado.

Desde el contexto familiar, se tiene en cuenta algunas sentencias y políticas, sobre la concepción que se aborda para las familias de Colombia, siendo de vital importancia en la investigación. Desde el marco internacional los artículos que hacen énfasis, para este caso al ámbito familiar y los cambios en las dinámicas que se asumen en una situación de privación de la libertad, son los posibles riesgos a los que se pueden enfrentar la familia, percibidos en esta declaración como derechos, es decir, se describen los derechos que se consideran universales. Por un lado, en beneficio de las familias y el pепенado, se consideraría la importancia de un trabajo bien remunerado y elegido por decisión propia, la satisfacción de un nivel de vida que permita prepararse y estar cobijado por el sistema de salud y así mismo se determina el acceso a seguros en caso de incapacidad económica para acceder a recursos.

La legislación nacional, otorga un valor importante al desarrollo que todos los seres humanos, deben tener como familia, en algunos se continua con una visión Tradicional del ser familia, sin embargo, la implementación de políticas, adquieren el sentido de la diversidad y pluralidad de las familias. No se menciona en ningún documento, la condición especial de una familia que posea un miembro en un centro de reclusión, si bien ya se estarían violando así mismo un sin número de derechos y deberes por parte del condenado, la atención que podría recibir la



familia no es dada. No es visibilizada esta situación frente al aparato estatal, lo cual conlleva a una posible serie de necesidades en los miembros de las familias, que requieren de atención.

5.7 MARCO LEGAL EN EL AMBITO NACIONAL

Tabla 2. Legislación a nivel nacional

<p>Ley 1709 de 2014 la cual reforma algunos artículos de la Ley 65/1993, 599/2000 y la 55/1985</p>	<p>Atreves del congreso de la república se decreta en esta ley que toda persona tiene derecho a ser libre, no podrá ser sometido a prisión o arresto sino en virtud de mandato escrito. Así mismo, no es avalada la pena de muerte. Desde un enfoque diferencial establece que existen poblaciones con características de atención especial y bajo las cuales el Gobierno se compromete, tales pueden ser: discapacidad, orientación sexual, raza, etc.</p>
<p>Política Pública Nacional para las familias colombianas (2012-2022)</p>	<p>La política pública nacional para las familias de Colombia (2012-2022) como argumentos centrales, destaca la diversidad, la justicia y la pluralidad de las familias</p>
<p>Ley de Protección Integral para las Familias. 1361 de 2009</p>	<p>Es la ley que dispone como principio la implementación de una Política pública para las familias. Desde una visión tradicionalista se contempla a la familia como el núcleo básico de la sociedad, sostiene además lograr la incorporación a una vida plena y productiva. Respalda los valores de solidaridad, protección, garantía de derechos, fortalecimiento de las familias, entre otras.</p>
<p>Constitución Política de Colombia 1991</p>	<p>Como Derechos Fundamentales la Constitución Política de Colombia, menciona desde el contexto penitenciario y la familia, que se debe aplicar el debido proceso a toda acción judicial (Art. 29), toda persona que considere que arbitrariamente está detenida puede interponer el Habeas Corpus (Art. 30), la visión tradicional sobre las formas familiares, considerándose la familia como núcleo fundamental de la sociedad (Art. 42) no obstante, es de hay que aclarar que en la ejecución de los mismos se conciben de manera aislada.</p>
<p>Resolución 7302 de 2005</p>	<p>Plantea los lineamientos del Inpec, para el tratamiento con la persona condenada, mediante su resocialización para la vida en libertad. El Artículo 3°. Establece el objetivo para la Atención Integral para los</p>

Sentencia T-447-94

internos(as) orientados a ofrecer acciones protectoras mediante los servicios de salud, alimentación, habitabilidad, comunicación familiar, desarrollo espiritual, asesoría jurídica y uso adecuado del tiempo libre, que prevengan o minimicen, hasta donde sea posible los efectos del proceso de racionalización.

Esta sentencia valora como uno de los derechos para los Niños la unidad familiar.

“El núcleo familiar tiende a la permanencia, y su eventual disolución sólo es admisible en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, siempre de conformidad con las Normas preestablecidas por el orden jurídico”. Estableciendo que el vínculo familiar no puede ser disuelto sin justa causa y dentro de la sociedad natural se encuentra la familia. Se concibe a la familia como una comunidad de intereses, fundada en el amor, el respeto y la solidaridad. Así bien, es la unidad lo que define en otras palabras el destino de esta.

Fuente: elaboración propia.

6 METODOLOGIA

6.1 Enfoque

En la presente investigación tiene con fin un enfoque cualitativo, de acuerdo con lo señala Barrantes (2014), quien lo define como “El enfoque cualitativo de investigación se enmarca en el paradigma científico naturalista”. También es denominado naturalista-humanista o interpretativo, y cuyo interés “se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p. 82).

También este enfoque es perfecto para las investigaciones que han sido poco exploradas o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social. Por lo tanto, la de investigación sobre dinámica familiar, estrategias de afrontamiento y proyectos de vida en familias con un



integrante privado de libertad lo cual se busca desarrollar bajo los planteamientos de este enfoque debido a que el propósito principal de este es comprender e interpretar los patrones de comunicación en las familias de hombres en calidad de prisión domiciliarias, conocer los roles y las normas en las familias de hombres en calidad de prisión domiciliaria y por ende Identificar los ideales sobre el proyecto de vida individual y familiar en el escenario pos penitenciario.

6.2 Diseño

El diseño que utilizaremos en esta investigación está basado en el diseño **fenomenológico hermenéutico** puesto a que esto es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno (Husserl 1998).

6.3 Población y Muestra

Para esto se utilizó la población y muestra de esta investigación lo cual se eligieron 9 FAMILIAS (MUJER y HOMBRES) entre 20 y 50 años en la ciudad de Barranquilla elegidos por ser de diferentes en familias y experiencias lo cual permitirá tener un amplio conocimiento de datos para la interpretación de estos.

6.4 Muestreo

El muestreo de esta investigación es el muestreo deliberado, crítico o por juicio es aquel que se selecciona con base en el conocimiento de una población o propósito del estudio. Los investigadores pueden utilizar una muestra intencional porque los entrevistados cumplen con una descripción o propósito específico que es necesario para realizar la investigación (Anónimo, 2020).

6.5 Técnicas e instrumentos



La técnica para la recolección de los datos es la entrevista en profundidad la cual se caracteriza por una conversación personal larga, en la que se persigue que el entrevistado exprese de forma libre sus opiniones, actitudes, o preferencias sobre el tema objeto estudio (Varguillas Carmona y Ribot de Flores, 2007). Por esta razón se utilizará la entrevista a profundidad debido a que es un método de recolección de datos cualitativos que permiten recopilar una gran cantidad de información sobre el comportamiento, actitud y percepción de los entrevistados (Anónimo).

7. RESULTADOS

Procedimiento

A partir de todas las entrevistas realizadas analizamos las respuestas y en conjunto los testimonios, de ahí sacamos las 3 subcategorías partiendo de respuestas en común.

Posterior a la aplicación de la entrevista a las personas escogidas, procedemos a hacer el respectivo análisis de resultados teniendo en cuenta bases teóricas que sustentan las subcategorías que surgieron en el proceso y los testimonios de los entrevistados. Así mismo, la metodología utilizada nos permitió expandir el enfoque y la perspectiva que se tenía inicialmente, abriéndole las puertas a nuevos argumentos basados en las dinámicas familiares, las estrategias de afrontamiento, proyectos de vida y así mismo los diferentes comportamientos y aspectos que se pueden presentar dentro de la familia de la sociedad con un integrante privado de la libertad.

Caracterización de la población participante

Esto se realizará en relación con las categorías: sexo, edad, nivel educativo y ubicación geográfica de los sujetos participantes.

Clasificación de la población por sexo

Tabla 3 Distribución por sexo

Hombres	Mujeres	Total, por sexo
2	7	9

Fuente: Elaborado propiamente a partir de los resultados obtenidos en las entrevistas

El porcentaje de la población entrevistado fue de 80% participación femenina y el 20% masculina.

Clasificación de la población por edades

Tabla 4. Hombres y mujeres participantes

Edad	De 20-31 Años	De 32-39 años	Mayores de 40	Total
Mujeres	2 20%	0 0%	5 60%	0 0%
Hombres	2 20%			

Fuente: Elaborado propiamente a partir de los resultados obtenidos en las entrevistas

El mayor porcentaje de la población entrevistada son mayores de 40 años representado en el 60% y el menor porcentaje representado en 40% debido a que solo 4 personas oscilan entre los 20 a 39 años.

7.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para el análisis e interpretación de los datos se escogieron diferentes categorías atendiendo los tres temas principales planteados en la investigación: Dinámica familiar, estrategias de afrontamiento y proyectos de vida. En cada categoría se discriminaron una serie de subcategorías respondiendo a indicadores aportados por los distintos informantes y vinculados directamente con los temas principales seleccionados de antemano.

Así mismo, la metodología utilizada nos permitió expandir el enfoque y la perspectiva que se tenía inicialmente, abriéndole las puertas a nuevos argumentos basados en las dinámicas familiares, la comunicación, estrategias de afrontamiento, y proyectos de vida que se mantienen presente dentro de estas familias.

Tabla 5. Categorización de entrevistas de familias con un integrante privado de la libertad

CÓDIGO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGOS DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS (C. U. DE A)
1	Dinámica familiar en familias con un integrante privado de la libertad.	1. Relaciones familiares. 2. Sistemas de comunicación familiar 3. Roles o tareas dentro de la familia 4. Niveles de autoridad dentro de la familia.	1,2,3,4,5,6,7,8,9 10,11,12,13,14,15,16 17, 18, 19, 21,22,23,24,25 26,27,28,29,30,31,32,33,34,42, 43,44,45,46,47,48,49,50
	Estrategias de afrontamiento en familias con un integrante privado de la libertad.	1. Capacidad familiar para aceptar y resolver asuntos estresantes y problemáticos.	56,57,58,59,60,61,62,63,64,65, 66,67,68,69,70,71,72



2	2. Habilidad de la familia para la obtención de apoyo por parte de parientes, amigos, comunidad y espiritual	73,74,75,76,77,78,79,80,81,82, 83,84,85,86,87,88,89,90,91,92, 93,94,95,96	
3	Proyectos de vida en familias con un integrante privado de la libertad.	1. Iniciativa para realizar cambios en la personalidad y forma de vida 2. Implementación de nuevos proyectos presentes y mejor calidad de vida	97,98,99,100,101,102,103,104, 105,106,107,108,109,110,111,112, 113,114,115,116,117,118,119, 120,121,122,123,124.,125,126, 127,128,129,130,131,132,133

Fuente: elaboración propia.

La entrevista se llevó a cabo bajo a un enfoque cualitativo, con diseños fenomenológico hermenéutico y su técnica para la recolección de información es la entrevista a profundidad. Se percibe de entrada una notoria problemática en relación a las subcategorías implementadas durante las entrevistas en vista de que algunas de las familias no manejan sistemas de comunicación correctos, no cumplen con los roles de autoridad , se evalúa como tal cual es la habilidad para aceptar ayudas de otros y que proyectos se han implementado en la familia a partir de la situación, Cabe resaltar que la comunicación ha sido el puente significativo entre las personas que les permite compartir y de cierta forma interactuar incluso ayudando a superar malos entendidos que separan a las familias. Con estas poblaciones definidas se pretendió establecer los diferentes impactos de la privación de la libertad en las familias.

Dinámica familiar en familias con un integrante privado de la libertad



Dentro de esta categoría emergieron subcategorías como relaciones familiares, sistemas de comunicación familiar, roles, tareas dentro de la familia y niveles de autoridad dentro de la familia las cuales se describen a continuación.

Encontramos como las familias comentan sus experiencias en como esta situación le permite construir buenas relaciones familiares y con el tiempo puede mejorar la calidad, la comunicación, el trabajo en equipo y el aprecio al igual en lo interpersonal en familias que tienen problemas, claro que en todo momento usamos el diálogo en el caso, constante cuando nos comunicamos entre nosotros.

En esta siguiente categoría observamos como las familias tratan a sus hijos debido a la ausencia del padre claro que también en las tareas como la del hogar y la educación ya que entre los tres hacemos esos roles que él hacía cuando estaba presente y pues han tenido buenos resultados.

La dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo (Gallego, 2012, p. 333). Así mismo, el equilibrio en las características de la dinámica familiar como “los roles, los límites, las jerarquías y los espacios” (Ares, 1990, p. 571) presentan conflictos que en ocasiones llevan a que la dinámica familiar se torne caótica. Al respecto, señalan Viveros y Arias (2006, p. 6) que “la dinámica familiar hace referencia a la movilidad que se da en el clima relacional que construyen los integrantes de la familia para interactuar entre ellos mismos y con el contexto externo”. En este sentido, Cifuentes, Massiris y Ruiz (1998) señalan que las dinámicas familiares son:



[...] todas aquellas relaciones o aspectos que se dan al interior del grupo familiar que le permiten a los miembros, interactuar en cada uno de los subsistemas a través de diferentes procesos como la comunicación, los roles, las normas, y relaciones aflorando sentimientos, emociones, ansiedades y conflictos, estableciéndose una interacción con aspectos de su entorno como el medio ambiente, la educación, la cultura, la religión, la política, la comunidad y la sociedad en general; en donde cualquiera de estos aspectos suceden individual o grupalmente en la familia, afectando a todos sus integrantes (p.77)

Puede decirse entonces, que la tarea de ser padre o madre no es fácil, es un trabajo que en muchas ocasiones implica improvisación, en tanto a nadie le enseñan destrezas y habilidades específicas para situaciones particulares que se presentan en la cotidianidad de la familia; pero que según el estilo educativo que se implemente en la dinámica familiar, esta tarea de formación puede llevar a formar hombres y mujeres seguros, íntegros y felices. Es así como a estos modos de ser y de actuar “ante situaciones cotidianas, la toma de decisiones o la resolución de conflictos” (Torío, Peña y Rodríguez, 2008, p. 153) con respecto a los hijos se les denomina estilos educativos. Para Coloma, son “esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas prácticas educativas paternas a unas pocas dimensiones, que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar” (1993, p. 48). Vemos entonces, que en la familia se exponen modelos con los que se espera modelar comportamientos, actitudes y valores en sus integrantes. A continuación, se presentan los resultados de este estudio con respecto a los tres estilos educativos propuestos por Coloma: autoritario, democrático y permisivo y su relación con la dimensión socioafectiva.

Con relación al modelo educativo autoritario, se resalta que los padres aprecian y buscan la obediencia, el orden y la sumisión por parte de los integrantes del hogar. Este estilo educativo se

observó en algunos discursos de los padres al referir: “me parece que la figura paterna es muy importante, debido a que esta da la autoridad, ya que las mamás son permisivas... pienso que los hijos no tienen prioridad, si la regla está puesta así es y se debe cumplir” (entrevista n.º 32 y 34, realizada el 03 de septiembre del 2022). En esta perspectiva, el participante da a conocer el rol que él asume dentro de su familia, remitiendo la figura de autoridad solo al género masculino. No obstante, en la actualidad se puede observar que las prácticas de crianza y con ello las configuraciones familiares han ido cambiando de generación en generación; lo que significa un nuevo aire para la familia y un cambio en los paradigmas relacionados con la crianza, la educación, la cultura y la visión de lo femenino y lo masculino. Hoy, en algunas familias las funciones de proveer el sustento económico, el cuidado de los hijos y demás tareas que se desempeñan en el hogar, no recaen en un solo miembro, sino en la pareja como tal, o en su defecto, en todos los integrantes del núcleo familiar. Al respecto, Rico (1999) plantea que “el padre ya no se percibe como único proveedor económico de la familia, ni el único representante legal y guardián de sus hijos, a la vez que la madre deja de ser vista como la exclusiva responsable de proveer cuidados y atenciones domésticas al grupo familiar” (p. 115). Es así que la familia con el transcurrir de los años ha tenido transformaciones tanto en su estructura como en su dinámica interna, esto se ha visto reflejado en los roles que hay dentro de ella.

Estrategias de afrontamiento en familias con un integrante privado de la libertad

En esta categoría emergieron subcategorías como capacidad familiar para aceptar y resolver asuntos estresantes y problemáticos y habilidad de la familia para la obtención de apoyo por parte de parientes, amigos, comunidad y espiritual, que se describen a continuación.



Como hemos hablado mucho más, hemos estado más integrados, hemos visitado un poco más en medio de la situación y entonces eso ha sido algo muy importante, que hemos estado bastante en comunicación, sea por teléfono o personal, pero sí hemos estado bastante comunicados. En el momento de tomar la decisión.

Debido a que las estrategias de afrontamiento son entendidas como recursos psicológicos que el sujeto pone en marcha para hacer frente a situaciones estresantes. Aunque la puesta en marcha de estas no siempre garantiza el éxito, sirven para generar, evitar o disminuir conflictos en los seres humanos, atribuyéndoles beneficios personales y contribuyendo a su fortalecimiento. Adicionalmente, McCubbin, Cauble y Patterson (1982) advierten que los procesos de afrontamiento no solo se presentan de forma individual, también aparecen como mediadores en el ámbito social. De esta forma, al interior del grupo familiar se despliega el uso de estrategias para afrontar ya sea crisis normativas o no-normativas, con el fin de mantener, y/o recuperar el equilibrio y garantizar el bienestar de sus miembros (McCubbin & McCubbin, 1993; Olson & McCubbin, 1982; Olson, 2011).

El afrontamiento ha sido definido como un conjunto de estrategias cognitivas y conductuales que la persona utiliza para gestionar demandas internas o externas que sean percibidas como excesivas para los recursos del individuo (Lazarus y Folkman 1984). Se puede considerar como una respuesta adaptativa, de cada uno, para reducir el estrés que deriva de una situación vista como difícil de afrontar.

La capacidad de afrontar no se refiere solo a la resolución práctica de los problemas, sino también a la capacidad de la gestión de las emociones y del estrés delante de la situación-problema. Modificar las propias estrategias de afrontamiento para afrontar con eficacia los eventos estresantes



depende, entonces, sea de la manera de evaluación de los eventos, sea de la capacidad nuestra y de la posibilidad de captar informaciones, buscar ayuda y apoyo social en el contexto donde se vive.

En este orden de ideas, podemos identificar que las estrategias de afrontamiento se identifican en tres clases:

- Las estrategias centradas en el problema,
- Las estrategias centradas en las emociones,
- Las estrategias basadas en la evitación.

Las estrategias centradas en el problema suelen ser utilizadas en condiciones de estrés visto como controlable: son estrategias orientadas hacia la tarea, para alcanzar la resolución y/o modificación del problema. En cambio, las estrategias centradas en las emociones tienden a ser utilizadas cuando percibimos el evento estresante como incontrolable, como lo que se puede experimentar ante el peligro: se intenta afrontar el problema centrándose en las emociones y liberarlas e intentar relajarse.

Por último, las estrategias basadas en la evitación tienden a manejarse en aquellos momentos en los que la persona asume aplazar el afrontamiento activo por la necesidad de ordenar y hacer acopio de sus recursos psicosociales antes de afrontar activamente la situación: son estrategias centradas en la evasión, en la distracción, en tomar distancia del evento estresante, o volcarse en otra actividad para no pensar.

El afrontamiento familiar se expresa entonces como la capacidad de la familia para movilizarse y poner en acción medidas que actúen sobre las exigencias que demandan cambios (McCubbin, Thompson & McCubbin, 1996; Louro, 2005). Las estrategias de afrontamiento en familias no se crean en un solo instante, se modifican en el tiempo (Galindo & Milena, 2003); además, Lazarus y

Folkman (1984) mencionaron que no hay un estilo único de afrontamiento, sino que se emplean diferentes estrategias dependiendo de las demandas que surgen a lo largo del proceso.

Al igual que en afrontamiento individual, el familiar implica esfuerzos comportamentales y/o cognitivos orientados a manejar la situación estresante o la tensión generada en el sistema (McCubbin, Hunter & Dahl, 1975; McCubbin & McCubbin, 1993). Sin embargo, son procesos que, como se ha mencionado, se diferencian en su génesis y connotación entre procesos individuales versus procesos grupales. Esta concepción permite esclarecer cómo el afrontamiento ante eventos estresantes de la familia como unidad, difiere del afrontamiento ante el estrés por parte un individuo.

Dentro de la dinámica grupal de la familia, el afrontamiento se presenta como un esfuerzo por comprender los eventos que los afecta y tomar así algún tipo de acción sobre este. Se parte de la idea de que los procesos de interacción están determinados por los roles que cada miembro representa y las expectativas mutuas entre ellos.

A nivel familiar, las estrategias de afrontamiento tienen en cuenta dos dimensiones: la primera hace referencia a la realidad subjetiva de la familia considerado como una entidad en sí misma; y la segunda se refiere a la naturaleza de interacción del afrontamiento en la familia. Galindo y Milena (2003) señalan que la familia debe ser considerada como un grupo complejo que elabora su propia lectura de la realidad, es decir que la familia conforma una institución donde existen unas leyes y normas que rigen su funcionamiento. En este sentido, los miembros pertenecientes deben asumir un rol y una posición dentro del sistema familiar y cada miembro tiene una posición, que influenciará el papel que los otros miembros desempeñen dentro del sistema (Amirís, Paternina & Vargas, 2004).

Proyectos de vida en familias con un integrante privado de la libertad

Dentro de esta categoría emergen dos subcategorías: Iniciativa para realizar cambios en la personalidad y forma de vida e implementación de nuevos proyectos presentes y mejor calidad de vida.

El proyecto de vida es “un plan que una persona se traza para conseguir objetivos en la vida, es un camino para alcanzar metas. Le da coherencia a la existencia y marca un estilo en el actuar, en las relaciones, en el modo de ver los acontecimientos” (Arboccó, 2014) Se diseña con el fin de cumplir determinados objetivos o metas concretas y se basa en gustos personales, valores o habilidades. El proyecto de vida familiar es el diseño de un plan para el futuro, que parte de un trabajo conjunto entre la pareja y los demás miembros de la familia. Con ello, se logra una vida óptima y viable para todos. Se basa en las virtudes y valores primordiales de cada familia; es importante, ya que permite cumplir con una de sus misiones fundamentales: el desarrollo integral de todos sus miembros.

Vale la pena resaltar la importancia que tiene el proyecto de vida en el ámbito familiar, sin embargo, no se ha profundizado en el abordaje de este tema en el contexto carcelario. Por lo tanto, se abordarán algunas características pertinentes para argumentar la temática, desde el proyecto de vida individual y su articulación con el contexto familiar en situación de privación de libertad.

Siguiendo a Vargas, R. (2005), autor del libro Proyecto de vida y Planeamiento Estratégico Personal, analiza la realidad del hombre, mediante reflexiones que determinen que la finalidad del hombre es convertirse a plenitud en persona humana, ya que en este sentido sustenta su desarrollo integral. Explica que el hombre es el principal actor en el drama de la vida misma, drama, porque día a día debe luchar por llegar a ser lo que desea y así mismo, expresar sus potencialidades a plenitud.

Algunas características distintivas de los seres humanos, es que son únicos. El ser humano, adquiere una personalidad única en el universo, tiene consciencia de sí sobre su realidad íntima. En este sentido, pensar la familia, equivale a concluir del mismo modo, que las familias son únicas, irrepetibles, con dinámicas, cambios y demás, constituyen en su intimidad formas que las hacen ser familia y caracterizarse por rasgos particulares unas a otras.

Las personas en cambio continuo. Desde el nacimiento se da un proceso de cambio que acompaña al hombre durante toda su vida. Mientras cambia el hombre, cambia la familia, la sociedad, las instituciones, la naturaleza y demás contextos que impulsan al hombre hacia un mayor crecimiento y desarrollo. No es posible entender al ser humano, sin analizar los cambios que se generan en el complejo entorno de cada uno.

Ser una persona libre y responsable de lo que hace con su vida, se define a partir de la libertad individual y la responsabilidad social, como valores para la convivencia social, siendo guías de la conducta humana y orientando a la toma de decisiones. Cuando estos valores se alteran o son infringidos, surgen los conflictos, violencias y guerras. En el contexto familiar, cada miembro es libre sobre las decisiones que tome con su vida, sin embargo, bajo este contexto indiscutiblemente, generará efectos en los demás miembros de su familia, puesto que, como unidad íntima algo que afecte a uno determinará afectación en los demás, sólo que cada uno le otorga un manejo particular.

Una persona que vive en sociedad con los demás hombres es la forma en la que el ser humano se puede integrar y desarrollar con sus potencialidades, mediante la socialización. El ser se humaniza por la acción social de sus semejantes, afirmando que la personalidad es un producto sociocultural e histórico. En este sentido, un hombre privado de su libertad, debe asumir cambios al vivir en un contexto de sociedad diferente al vivido y construido durante años, si se considera complejo la construcción del ser humano con sus semejantes en contextos que consideramos



naturalizados, como la familia, el académico o el laboral, cuánto más no debe exigir en un contexto donde se priva de un sin número de libertades y se coarta así mismo, por la toma de decisiones y responsabilidad individual como se mencionaba anteriormente. La importancia de asumir objetivos estratégicos para el desarrollo personal se contempla a partir de reconocer debilidades y fortalezas de sí mismo, con el entorno implica un autoconocimiento sobre las oportunidades y riesgos.

Una persona en conflicto con fuerzas opuestas dentro y fuera de sí. Aunque se pueden provocar todo tipo de conflictos, los que más se pueden incrementar son los de tipo interno y social. Lo que se propone es la capacidad que se tenga para reconocerlos y proponer alternativas de solución.

Como última categoría Vargas, R. expone que somos personas en tiempo y espacio, el tiempo temporal en el que vivimos es el presente, donde el hombre construye su futuro, este espacio influye las características sociales, económicas, culturales y cómo entretejer la vida personal, familiar y social. Situación que dentro del contexto carcelario implica analizar lo que la familia y el interno conciben como su proyecto de vida familiar, desde el pasado, presente y futuro, de igual modo las estrategias que implementan para su diseño y realización a futuro.

8. CONCLUSIÓN

Durante el desarrollo de esta investigación pudimos observar e identificar que en definitiva hay afectaciones a la integridad familiar de una persona sea hombre o mujer cuando se encuentra privado de su libertad, donde también podemos mejorar relaciones familiares en donde podamos integrar un sistema de comunicación en el entorno familiar. Si bien, es necesario que castiguen a las personas que infrinjan la ley lo cual es algo que se ven en este lado occidental y en nuestro país. Es necesario que cada familia asuma, afronte la situación de tener a un familiar privado de su libertad para el bien común.



Se evidencia que después de que estas personas privadas de su libertad retoman sus vidas fuera de esta privación lo cual nos lleva a hablar sobre los rechazados que esta sociedad asume frente a la situación de vida de estas personas, lo que puede ocasionar un conflicto interno y social, esta persona puede volver a los hábitos antes de entrar a un centro reclusorio, lo cual no es lo que se quiere. Se requiere trabajar conjuntamente para trabajar esa parte para mejorar las condiciones para ambas partes, tanto como la sociedad como para la persona que fue privada de su libertad, un trabajo integral y restablecer sus derechos y deberes, tenemos que reconocer que es un compromiso por cada parte, sea la familia, la sociedad y esa persona.

Estableciendo los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia personal de las personas privadas de la libertad y algunos de los miembros que conforman su familia. También teniendo en cuenta las estrategias de afrontamiento en la familia es una estructura en permanente cambio, afectada por el contexto social, económico, político, cultural del país, y a su interior por sus proyectos de vida y los planes individuales, también cambiantes.

Unos y otros factores interactúan de forma tal que cuando se presentan situaciones de crisis externas (económicas, sociales, climáticas, políticas, etc.), sus miembros promueven modificaciones a su interior, generando cambios en sus roles y conformando estrategias que les permita enfrentarlas (icbf, 2012, p. 15).



9. RECOMENDACIONES

Antes de finalizar, sugerimos algunas recomendaciones en base a los resultados obtenidos y a las conclusiones a las que se llegaron en el presente estudio. En primer lugar, destacamos la necesidad de seguir investigando sobre las dinámicas familiares, estrategias de afrontamiento y proyectos de vida en familias con un integrante privado de la libertad, dado que la información que nos suministraron las familias éstas presentan buena comunicación, pero también un gran vacío familiar y cambios radicales en sus vidas que afectan su estabilidad emocional. Como segunda recomendación también incluir la búsqueda de gestión de programas que protejan y pretendan mantener los vínculos familiares convirtiendo así esto en una prioridad para el funcionamiento adecuado de las familias, ya que encontramos en la entrevista a profundidad que unas de las principales bases de los problemas son los factores de crianza.

Finalmente, como sugerencia para futuras investigaciones que sigan esta misma línea, resaltamos las dinámicas y estrategia para el afrontamiento de las familias así mismo las asignaciones de vínculos familiares en el proceso de transformación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Abaunza, C., Paredes, G., Bustos, P. & Molina, M. (2016) Familia y privación de la libertad en Colombia. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Agudelo Bedoya, M. E. (2020). Dinámica familiar y salud mental de niños y adolescentes en familias que han vivido la separación de los padres. *Revista De La Facultad De Trabajo Social*, 24(24), 46-64. Recuperado a partir de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2661>
- Amarís, M., Madariaga, C., Valle, M. & Zambrano, J. (2013) Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicol. caribe* vol.30 no.1 Barranquilla Jan. /June 2013. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2013000100007
- Arrigoni, F., Paredes, H., Muñoz, L. (2020) Redes personales y trayectorias educativas de mujeres con estudios universitarios con el Plan social jefas y jefes de Hogar. *Praxis educativa UNL Pam*, Vol. 25, N° 1, enero-abril 2021, pp. 1 – 19. Recuperado de: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/5191/pdf>
- Ballen, K. (2014). Documento indicadores observatorio de familias. Recuperado el 03 de 07 de 2015, de CONTRATO 092 de 2014 secretaria distrital de planeación y fundación colombiana Ceda vida. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticlas/Politiclas%20Poblacionales/Familias/Observatorio/5_Indicadores_Formulados_Caracterizacion%20Familias.pdf
- Barg, L. (2000). La intervención con familia. Espacio. Bs. As. Bonilla, Elssy & Rodríguez, Penélope. (1997). Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales.
- Bejarano, O. & Díaz, Y. (2021) Transformaciones de la dinámica familiar de las mujeres condenadas y privadas de libertad en Colombia. Universidad Simón Bolívar.
- Cruz Roja Colombiana (2006) Transformación de conflictos: Programa de transformación de conflictos en procesos de resocialización. Pdf.
- Franco, B., Toro, C. & Lombana, Y. (2015) Dinámica familiar de hombres jefes de hogar en prisión domiciliaria adscritos al centro penitenciario cárcel la 40 de la ciudad de Pereira: Una mirada desde el trabajo social. Universidad Libre. Facultad de derecho.
- Gaviria, L., Hernández, M., Osorio, C. (2015) Familias y contexto penitenciario: estrategias de afrontamiento frente al proceso de privación de la libertad. Universidad de La Salle. Programa de trabajo social. Bogotá, Colombia.
- Martínez, C. (2008) Desarrollo del vínculo afectivo. Introducción. En: AEPap ed. Curso de Actualización Pediatría. Madrid: Exlibris Ediciones. p. 299-301.

- Monje, C. (2011) Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Sur colombiana. Neiva, Colombia. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/Sadymar11/monje-carlos-arturo-gua-didctica-metodologa-de-la-investigacin>
- Moreno, C. & Zambrano, L. (2017) Familias de internos e internas: una revisión de la literatura. Recuperado de: <https://psicologiajuridica.org/psj222.html>
- Lamb, C., Hair, J. & Mc Daniel, C. (2006) Marketing. Octava edición. International Thomson Editores, Pág. 484
- Ley 65 de 1193 (2014) Por la cual se expide el código penitenciario y carcelario. Pdf.
- Paredes, Daniela. (2020). Dinámicas familiares en relación a la experiencia de privación de libertad (Trabajo de grado Psicología). Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Psicología, Cali.
- Paredes, A., Muñoz, M., Arrigoni, F. (2018) Redes personales y resiliencia. Vol. 15, N°. 2, 2018, págs. 196-205. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7009156>
- Pérez, S. (2019) Influencia de las dinámicas familiares en el proceso de resocialización en hombres privados de la libertad hasta el 2019. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Programa Psicología. Recuperado de: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/10904/1/T.P_PérezGómezSantiago_2019.pdf
- Puello, M., Silva, M., Silva, A. (2014) Límites, reglas, comunicación en familia monoparental Con hijos adolescentes. Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. Perspectivas en Psicología, vol. 10, núm. 2, 2014, pp. 225-246
- Santiago, A. & Torres, M. (2018) Conductas de riesgo y dinámica familiar del adolescente y la de sus padres. Hacia Promoc. Salud. 2019; 24 (2): 17-31. DOI: 10.17151/hpsal.2019.24.2.3.
- Techera, J., Gariboto, G., Ureta, A. (2012) Los “hijos de los presos”: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio. Universidad Católica del Uruguay. Ciencias Psicológicas 2012; VI (1): 57 – 74
- Vite, E. & Reyes, N. (2016) La afectación familiar por la privación de libertad. Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, Manta, Ecuador. Dom. Cien., ISSN: 2477-8818. Vol. 2, núm. esp., ago., 2016, pp. 257-268.



ANEXOS

CRONOGRAMA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES																					
OBJETIVO #1: -Establecer las transformaciones en las dinámicas de las familias producto del proceso de privación de la libertad.	Revisión de la literatura.																					
	Construcción de referente teórico.																					
	Elaboración del diseño metodológico.																					
	Elaboración y validación de los instrumentos.																					
	Gestión para entrar al campo																					
	OBJETIVO #2: -Describir las estrategias de afrontamiento de las familias en el contexto penitenciario. OBJETIVO # 3: -Identificar los ideales sobre el proyecto de vida individual y familiar en el escenario pos	Socialización del proyecto																				
Aplicación.																						
Análisis de los datos.																						
Tabulación.																						
Construcción del planteamiento apartir del estado del arte																						
Revisión de la literatura con base al estado del arte																						
Elaboración del informe.																						

PRESUPUESTO

ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA ³		0	0	0	0
GASTOS DE PATENTAMIENTO A NIVEL NACIONAL		0	0	0	0
DOCUMENTACION	SUSCRIPCIONES	0	0	0	0
	LIBROS	0		0	
	INFORMACION A TRAVES DE REDES	0		0	0
MATERIAL DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE RESULTADOS		0	\$ 2.000.000	0	0
ADMINISTRACION		0	0	0	0
IMPREVISTOS		0	0	0	0
OTROS (Papelería, Fotocopias, Refrigerios, entre otros)		0	0	0	0
TOTAL		\$ 13.000.000	17.500.000		#####
TOTAL, POR ENTIDAD			\$ 30.500.000		6.000.000

ENTIDADES APORTANTES	PARTICIPACIÓN
CONTRAPARTIDA	
Entidad 1	
Entidad 2	
FINANCIACIÓN / COFINANCIACIÓN	84%
Entidad 1	84%



INSTRUMENTO METODOLOGICO

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

PROGRAMA ACADEMICO DE TRABAJO SOCIAL

**DINAMICA FAMILIAR, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y PROYECTO DE VIDA EN
FAMILIAS CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LIBERTAD**

**GUIA DE PREGUNTAS PARA GRUPOS FOCALES Y ENTREVISTA ABIERTA CON FAMILIAS CON
UN INTEGRANTE PRIVADO DE LIBERTAD**

Señor(a) entrevistado: El programa Académico de Trabajo Social comprometido con el desarrollo de las personas, las familias, grupos y organizaciones se encuentra realizando una entrevista sobre la dinámica familiar, estrategias de afrontamiento y proyecto de vida en familias con un integrante privado de libertad

Por tal motivo le solicitamos diligenciar la entrevista que a continuación presentamos.

Favor responder cada uno del ítem con letra clara y legible,

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Nombre _____ CC _____ TEL _____ Dir. _____

1.2 ciudad _____ Comunidad _____ Edad _____

nivel educativo _____ Tipo de familia _____

1.3 Cargo (s) Actual(es) _____ Nivel socio económico

_____ Estrato social _____



2. DINAMICA FAMILIAR

2.1. ¿Cómo son las relaciones dentro de la familia? _____ por qué?

2.2. ¿Cómo manejan el sistema de comunicación? _____

2.3. ¿Cómo se establecen los roles o tareas dentro de la familia? _____

2.4. ¿Cuáles son los niveles de autoridad? _____

2.5. ¿Qué acciones ha realizado usted para que su familia se mantenga en armonía o en conflicto?

2.6. ¿Al momento de tomar una decisión quien tiene la autoridad? ¿Porqué?

2.7. ¿Practica la comunicación asertiva? _____

3. ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

3.1. ¿Reestructuración? ¿Como es la Capacidad de la familia para redefinir los eventos estresantes para hacerlos más manejables? _____

3.2. ¿Evaluación pasiva? ¿Cuál es Capacidad familiar para aceptar asuntos problemáticos, minimizando su reactividad? _____



3.3. ¿Atención de apoyo social? ¿Cuál es Capacidad de la familia para ocuparse activamente en la obtención de apoyo por parte de parientes, amigos, vecinos y familia extensa? _____

3.4. ¿Utilizan la Búsqueda de apoyo espiritual en la Habilidad familiar para obtener apoyo espiritual?

3.5. ¿Movilización familiar? ¿Cuál es La habilidad familiar para buscar recursos en la comunidad y aceptar ayuda de otros? _____

4. **PROYECTOS DE VIDA EN FAMILIAS EN UN MIEMBRO PRIVADO DE LIBERTAD**

4.1. ¿se tomará la iniciativa de realizar cambios en su personalidad y forma de vida?

4.2. ¿Cambiará el impacto familiar de acuerdo con los avances que tenga durante su proceso?
_____ ¿por qué? _____

4.3. ¿Qué cambios quiere implementar con sus nuevos proyectos presentes?

4.4. ¿pretende fortalecer su familia e inculcarle buenas conductas de vida para así tener un mejor futuro?

4.5. ¿cuál sería el desempeño, que les diera la posibilidad de tener una mejor estabilidad económica? _

CONSENTIMIENTO INFORMADO

<p>UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR DE BARRANQUILLA.</p> <p>GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS DE FAMILIA Y SOCIEDAD.</p> <p>FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES</p>
<p>INVESTIGACIÓN: TÍTULO: DINAMICA FAMILIAR, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y PROYECTOS DE VIDA EN FAMILIAS CON UN INTEGRANTE PRIVADO DE LIBERTAD EN BARRANQUILLA.</p>
<p>Yo, _____ una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a las investigadoras Karen Bocanegra Turizo, Saray Martínez Villafañe, María Pérez González, Stephanie Pérez Campo, Luisa Romero Tovar estudiantes de la facultad de Trabajo social de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, para la realización de los siguientes procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Entrevistas en profundidad para un mayor de edad de las familias que tiene a un integrante privado de la libertad. <p>Adicionalmente se me informó que:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nuestra participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estamos en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.• No recibimos beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos



contribuyan a una definición global y comprensiva de la vida de las familias con integrante privado de la libertad.

- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla bajo la responsabilidad de las investigadoras.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi cónyuge, a otros miembros de mi familia y a mis médicos. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Fecha y ciudad _____

Firma

Documento de identidad. C.C. No. _____

de _____